

el Rey Don Alfonso VIII, después de la conquista de Alcaraz.

Una buena pista para localizar el lugar exacto del emplazamiento de “Alcaraz el viejo” sería la Casa de Merced que el Arzobispo les concede construir en donde se entraron “los santos”. ¿Se llegó a construir dicha Casa de Merced?. En caso positivo - que es lo más probable - su localización coincidiría con la del lugar de “Alcaraz el viejo”.

5ª) El hecho de que el Concejo de Alcaraz se dirija al Arzobispo pidiéndole permiso para construir dicha Casa de Merced no significa - como algunos han querido deducir (5) - que el Arzobispo ostentase señorío o abadengo sobre Alcaraz. Significa, simplemente, que se dirigen al Ordinario del Lugar para que les conceda permiso para construir una Casa de Merced, Institución Religiosa, y - por ende - sujeta a la jurisdicción religiosa del Arzobispo de Toledo.

A. L. S.

(5) Véase la nota (4).